

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y EMPRESA

16227 *Resolución de 6 de noviembre de 2019, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 20 de septiembre de 2019.*

Por Resolución de 20 de septiembre de 2019 (BOE 1 de octubre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Empresa.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto resolver la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del mencionado Reglamento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 6 de noviembre de 2019.–La Subsecretaria de Economía y Empresa, Amparo López Senovilla.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 20 de septiembre de 2019 (BOE de 1 de octubre)

Puesto adjudicado						Datos personales adjudicatario				Puesto de procedencia
N.º ord.	Ministerio, centro directivo, puesto	Nivel	Gr.	Compl. espec.	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Gr.	Cuerpo o Escala	Ministerio, centro directivo, provincia
Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa										
<i>Dirección General de Política Económica</i> Subdirección General de Ordenamiento Jurídico Económico										
1	Subdirector/Subdirectora General. – 5325154 –	30	A1	30.543,31	Madrid.	Sobrino Ruiz, María.	****869246 A0601	A1	C. Sup. Tec. Comerciales y Economistas del Estado.	Ministerio de Economía y Empresa. S.E. de Economía y Apoyo a la Empresa. Madrid.
Subdirección General de Análisis Sectorial										
2	Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta. – 810818 –	29	A1	20.855,94	Madrid.	Gravalos Ezquerro, Alejandro.	****946857 A1111	A1	C. Sup. Administradores Civiles del Estado.	Ministerio de Economía y Empresa. S.E. de Economía y Apoyo a la Empresa. Madrid